

IRUBANANAS C LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

2. LA COMPAÑÍA IRUBANANAS C LTDA, una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, EN AÑO 2006

3. OBJETO SOCIAL: Explotación, venta de cultivos y animales en especialización en regiones de las actividades, el tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante, ni el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representen una unidad determinada una producción que o superior al 80% de los ingresos totales anuales, la actividad principal no debe constituir en esta clase, sino entre los cultivos o las actividades de cría de animales

4. DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: COLA, ACUPELA DEL RIO AZU, 11 - 17 Guayaquil-Ecuador

5. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ABILITADAS

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

5.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros de han elaborado de acuerdo con el artículo del código tributario, siempre justificando por la revalorización del activo.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de normas contables financieras. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y fundamentados:

• Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

• Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera adaptativa para el subsector agropecuario.

• Teniendo en consideración la realidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectos y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la clase de "Ingresos o gastos financieros". El costo de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en años. Asimismo, estas estimaciones se reflejan en:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de dicho activo en los estados por lo que en una empresa que realiza actividades operativas financieras.

2.4. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cuentas en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

1. **Inventarios de productos:** se determinan que quedan en stock para lo cual se comparan en el primer saldo inicial para el próximo año y su valor se el costo de la mercancía.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado las siguientes políticas y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los instrumentos financieros, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos de efectivo los subgrupos balanceados se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: el Activo financiero es valor razonable con cambio en resultados, el Activo financiero clasificado para la venta, el Monedero, todo el patrimonio, el Documento y cuentas por cobrar de clientes relacionados, el Otro cuentas por cobrar relacionados, el Otro cuentas por cobrar.

• En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se muestran principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

• De forma que muestra la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de su cambio en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 15 de febrero del 2013.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Procesamiento contable y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012. Son los primeros estados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidos por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08 Q.II-004 del 31 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 248 de 3 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08 Q.II-010 del 30 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 488 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el programa de aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 01 Q.II-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 346, en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 3 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico, política en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con moneda extranjera a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las conversiones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los períodos y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a la tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como los subgrupos de flujo de efectivo y los subgrupos de las inversiones netas calificadas.

3. Principios contables. La clasificación depende del propósito con el que se elaboran los estados financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus estados financieros en el momento de reconocimiento.

el Activo Financiero a valor razonable con cambio en resultados

En este caso deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados a valor razonable. El valor con cambios en resultados. Deben incorporarse en este item los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo, ya que tenemos establecidos los costos y los precios para la venta por la empresa proveedora.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 según en vigor la norma que exige el pago de un "adicional mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor se calcula en función de los datos reportados al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos pasivos y 0.4% de los activos.

La presente norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del adicional mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aceptado, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este activo.

3.6. Beneficios a los empleados

Este ítem permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga

aportaciones que a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni estatutaria, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios derivados estimados el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, SIEMPRE. Y cuando tenga utilidades en este caso tenemos pérdida por lo que no tienen derecho alguno.

3.9. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes agrupaciones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el estado efectuado para la aplicación de la IFRS, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de IFRS).

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, evaluación de conformidad y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aplicables y dirigidas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, fiabilidad y ante los entes de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales riesgos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con las estándares de alta, normas de personal aceptadas.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pueden surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, bancos, industria, se aplica habitualmente mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos medios, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, el mismo tiempo se encuentran asegurados los vehículos.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados anuales están extendidos en 8 hojas, (Estado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Ganancias en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

Ing. Pablo Basuline

GERENTE GENERAL

CP. María Camacho H.

CONTADORA